



---

## Cantidades satisfechas por el esposo al margen del Convenio regulador.

La cuestión que se discute en este supuesto consiste en determinar si las cantidades satisfechas al margen del Convenio regulador por parte del esposo en concepto de pensión compensatoria y alimentos para los hijos pueden ser objeto de reducción en la base imponible de su declaración-liquidación de I.R.P.F.

Entiende el recurrente que ello es posible, al haber imputado su exesposa, en la declaración de I.R.P.F. de los años discutidos, como renta procedente de la pensión compensatoria la acordada extrajudicialmente,

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |